

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4629.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

SÁBADO 30 DE DICIEMBRE DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI

Seccion editorial.

CORTES.

Sesion regia del 27 de Diciembre.

La sesion regia de apertura de las Cortes empezó a las dos, leyendo los secretarios interinos las listas de los señores senadores y diputados que componian las comisiones para recibir a SS. MM.

A las dos y media entraron Sus Magestades precedidos de cuatro reyes de armas, que se colocaron a los lados del trono; los gentiles hombres y las comisiones de senadores y diputados y seguidos de los ministros, de los mayordomos de semana y de los ayudantes de S. M. el rey.

El presidente del Consejo puso en manos de S. M. la Reina el discurso del Trono, que esta leyó y que dice así: Señores diputados y senadores.

La apertura de las Cortes del reino ha sido en todos tiempos un suceso fausto para la monarquía española. Animada de este pensamiento, vengo siempre con íntima complacencia a inaugurar vuestras tareas legislativas, bien sea para asociarme al jubilo público por la prosperidad de la Nación, bien tenga que pedir consejo y auxilio en sus conflictos.

Mi anhelo por la paz no fué bastante a impedir un rompimiento de hostilidades con la república de Chile, que ha negado tenazmente una reparacion honrosa por los agravios causados a España durante las pasadas desavenencias con el Perú. Mi gobierno os dará oportunamente cuenta del curso de la guerra y de las negociaciones a que haya dado lugar.

Las relaciones con las demás potencias continúan siendo amistosas.

Motivos de diversa índole, fundados en los intereses y sentimientos permanentes de la nación, me han impulsado a reconocer el reino de Italia. Este reconocimiento no ha podido entibiar mis sentimientos de profundo respeto y filial adhesion al Padre común de los fieles, ni menoscabar mi firme propósito de mirar por los derechos que asisten a la Santa Sede.

Constante en mi deseo de respetar la independencia de los Estados de América, establecidos en los antiguos dominios españoles, he celebrado un tratado de paz y reconocimiento con la república de San Salvador.

La crisis que por diversas causas pesa sobre nuestras plazas mercantiles, agrava las dificultades de la Hacienda, y aunque las rentas públicas se reponen de la baja accidental que sufrieron, es preciso reformar algunos impuestos para aumentar los ingresos del Erario y hacer en los gastos

públicas severas economías, que preparen dentro de un breve plazo la verdadera nivelacion del presupuesto. La caducidad ó pronta liquidacion de deudas inveteradas; la reduccion de la flotante a sus naturales limites, estinguendo gradualmente el saldo que resulta en favor de la caja de Depósitos, y otras medidas que sobre el crédito y sobre el aprovechamiento de la masa aún considerable de bienes nacionales, medita mi gobierno, serán objeto de diferentes proyectos de ley que se os presentarán con los de presupuestos y cuentas generales del Estado.

El desenvolvimiento de las fuerzas productivas, intelectuales y materiales del país es el verdadero medio de acrecentar los recursos del Tesoro, debiendo de mirarse los demás como artificiales y propios solamente de los periodos de transicion. Mejorar la ley de instruccion pública para atender la enseñanza primaria y para propagar las ciencias útiles a la agricultura y a la industria; facilitar el aprovechamiento de las aguas que por nuestros sedientos campos corren perdidas al mar; asegurar al propietario en el goce tranquilo de los frutos de su capital y trabajo; disminuir las trabas de aquellas industrias, que como la minera, se hallan aun sometidas a una reglamentacion y centralizacion opresoras; multiplicar las vias de comunicacion y con ellas los cambios y el consumo, es dar estímulo y nuevos ensanches a la produccion y fundar en el desarrollo de la pública riqueza un porvenir mas lisonjero para la Hacienda. A realizar estos fines contribuirán los proyectos de ley que mi gobierno os propondrá y que vuestra sabiduria y patriotismo acertarán a completar y perfeccionar.

Uniendo a la actividad individual el impulso colectivo de las diputaciones y de los ayuntamientos, será mas rápido el movimiento progresivo de las mejoras que reclama la moderna civilizacion. Aquel concurso de todas las fuerzas solo puede realizarse vivificando el espíritu de libertad municipal, nunca estinguído en los diversos reinos que han formado la monarquía española, y concentrándole en los verdaderos intereses de la administracion local por medio de leyes que la pongan en armonia con la ley que regula el gobierno y administracion de las provincias.

Cuando los intereses generales de la Nación y los particulares de la agricultura, de la industria y del comercio no lo reclamaran, merecerian por su fidelidad inalterable las provincias de Ultramar que no se demorasen las reformas de que cada una necesita segun su estado. Mi gobierno some-

terá a vuestro examen un proyecto de ley para penar con eficacia el tráfico de esclavos en las Antillas, mientras se preparan con el estudio indispensable las leyes especiales por que han de regirse con arreglo a la Constitucion de la Monarquía.

La ordenada y pronta administracion de la justicia es la garantia de los derechos políticos y civiles y base la mas firme del principio de autoridad. En esto se funda la necesidad unánimemente sentida de nuevas leyes de organizacion de los tribunales, de enjuiciamiento y de casacion en materia criminal que el gobierno medita traer a vuestra deliberacion.

El ejército por su lealtad y disciplina merece mi constante aprecio y el de la nacion, así como la marina, que en las apartadas regiones del mar Pacifico sostiene los intereses de la patria y el honor de nuestra bandera.

La tranquilidad, por breve tiempo turbada en Lérida y Zaragoza con motivo de las tarifas de consumos, fué restablecida con la intervencion de las autoridades militares y de la fuerza del ejército. Los sediciosos han sido entregados a los tribunales competentes y el orden se conserva en todos los pueblos de la monarquía.

Por fortuna la triste experiencia de las revoluciones ha enseñado a las diversas clases sociales que el trabajo es fuente de virtud y bienestar en los individuos; que el aumento de la produccion nacional es en los pueblos modernos testimonio incontestable de su poder y de su grandeza, y que ni el trabajo ni la produccion pueden desarrollarse donde no coexistan el orden y la libertad.

Poseído mi gobierno de estos principios, y sin alarmarse por la incessante actividad de los partidos políticos, confia que vencerá todas las dificultades manteniéndose dentro de las prescripciones legales, y uniéndose con su espíritu a la opinion nacional, verdadera y legítimamente representada en el Senado y en el Congreso. Una política tolerante sin ser débil, que reprima el desorden sin crueldad, y que en todas ocasiones tenga firmeza y teson para realizar sus propósitos, es la sola que puede desembarazar el camino difícil de perfeccion y de progreso a que están llamados los individuos y las naciones. Teniendo todos por única mira el interés público, por guía la opinion nacional, por regla el respeto a la ley, é invocando siempre el nombre de Dios, nunca faltará, así lo espero, entre los poderes del Estado aquella cordial inteligencia que afirma la tranquilidad y el progreso en lo presente, y que prepara dias prósperos y

felices a las nuevas generaciones.

Terminada la lectura el presidente del Consejo, despues de tomar la vènia de S. M., declaró abierta la legislatura de 1865 a 1866.

El general Mata y Alós dió un viva a la Reina, que fué contestado por la concurrencia.

SS. MM. abandonaron el salon y se declaró levantada la sesion a las tres y cuarto.

Durante la ceremonia el príncipe de Asturias y la infanta Isabel ocupaban una de las tribunas de preferencia.

S. M. la Reina llevaba vestido de raso blanco con blóndas negras, abrigo del mismo color; al cuello lucia un collar de perlas, y sobre la frente una corona de brillantes; el rey vestia de capitán general.

El salon del Senado durante la solemne ceremonia ofrecia un aspecto magnífico. Las tribunas estaban llenas de una escogida concurrencia, y los bancos de los señores senadores ocupados por estos y los señores diputados, llevando uniforme todos aquellos que tienen derecho a usarlo.

Seccion oficial.

La Gaceta del 27 publica los reales decretos disponiendo que cese en el mando de la capitania general de Castilla la Nueva el Sr. D. Francisco Serrano Dominguez, duque de la Torre, y nombRANDO para reemplazarle al teniente general D. Isidoro Hoyos y Rubin de Celis, marqués de Zornoza y director de la guardia civil.

Alcaldia Constitucional de Córdoba.

En el dia 23 del actual ha sido hallado un burro en el campo de la Merced. La persona que se crea con derecho a él puede presentarse en esta Alcaldia, donde justificando pertenecerle le será entregado.

Córdoba 28 de Diciembre de 1865.—El C. de Hornachuelos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La real Academia Española celebrará el domingo 31 del corriente a la una de la tarde junta pública para dar cuenta de sus tareas en el último año académico. La Sra. D. Angela Grassi y el señor D. Fernando Fulgoso, autores de las dos novelas premiadas con mencion honorífica en el certamen literario del propio año, recibirán de manos del señor presidente accidental las certificaciones que lo acreditan. El Ilmo. Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe leerá un discurso crítico literario.

En una de las últimas reuniones que

celebró la comision que ha de informar sobre la reforma arancelaria, se acordó redactar el interrogatorio y la informacion que se dirigirán no solamente a los productores ó industriales, sino tambien a los consumidores; que haya informacion oral para los productores ó consumidores que quieran concurrir personalmente a presentar sus observaciones a la comision, y que publicado que sea el interrogatorio se fije un plazo improrrogable dentro del cual habrán de ser contestados por los interesados.

Con razon reclama uno de nuestros colegas ministeriales una nueva division territorial, no solo por el desarrollo que han tomado algunas poblaciones, sino para ponerla en consonancia con la ley electoral vigente. Hay poblaciones, dice, como Cartagena, Jerez, Reus, Antequera y Ferrol, que tienen mucha mas importancia por su riqueza y vecindario que varias capitales como Soria, Zamora, Palencia, Guadalajara y Albacete. Hay tambien provincias que constituyen un solo distrito, cuando la generalidad comprende dos.

La Reforma continúa publicando una serie de artículos sobre la cuestion de ferro-carriles, encaminados a probar que el estado no debe garantizar interés alguno a las acciones, ni está obligado a hacerlo.

De un dia a otro saldrá la goleta *Consuelo* para Montevideo a relevar a la *Vad-ras*, que seguirá al Pacifico con la fragata *Almansa*. Tambien la *Trinidad* se encuentra lista y se hará al mar con el mismo destino de un dia a otro.

Ya ha pasado al ministerio de Hacienda el presupuesto del ministerio de la Gobernacion. En este presupuesto, que como se sabe, es de escasa importancia, se hace una economia de cinco millones y medio de reales.

El número de actas presentadas hasta el 27 en la secretaria del Congreso era de 218.

El 25 al medio dia zarpó del puerto de Alicante, con rumbo a Civita-Vecchia, la magnífica fragata de guerra *Gerona*, que conduce a su destino al embajador de España en Roma Sr. Istúriz.

El 26 quedó terminada en el Consejo de Estado la discusion sobre la protesta de los obispos, evacuándose la consulta en el sentido regalista que habia sostenido el Sr. Rios Rosas. A los obispos en el caso presente no se les reconoce fuero y quedan, segun el dictamen, sujetos a la legislacion comun.

El domingo recorrió un tren por primera vez los 25 kilómetros del ferro-carril entre Leon y Astorga, sin el menor inconveniente. Las obras están todas concluidas y solo se espera para abrir la via

(92)

(93)

(96)

(89)

Los convidados ocuparon cada uno su sitio y leyeron la lista de la comida con diversas impresiones: Marat, con desden; Guillotin, con interés; Talma, con curiosidad; Chenier, con indiferencia; Camilo Desmoullins, con sensualidad; Danton, con asombro, y Danton con voluptuosidad.

Despues, mirando a su alrededor, observaron que faltaba un convidado; estaban a la mesa siete solamente y los cubiertos eran ocho.

El octavo sitio, reservado entre Danton y Guillotin, estaba vacío.

—Señores, dijo Camilo, alguien falta, a lo que parece; pero aguardar a un convidado moroso es una falta de consideracion a los que están presentes; pido, pues, que se proceda a abrir la sesion, y esto sin tardanza.

—Y yo, querido Camilo, pido mil perdones a la reunion; pero creo que, solo con la inspeccion de esta lista, pro-

feraré ya al que debe ocupar este sitio bastante reconocimiento para que comience sin él una comida que sin él no tendria.

—¿Cómo? ¿el convidado que falta, dijo Camilo, es...?

—Nuestro cocinero, dijo Danton.

—Nuestro cocinero?... repitieron en coro los convidados.

—Si, nuestro cocinero... Para que no creais que estoy en camino de arruinarme, es preciso, señores, que os haga la historia de esta comida. Un buen abate, llamado el abate Roy, encargado segun parece de los negocios de los principes, vino a hacerme una consulta en nombre de sus altezas. ¿A quién debo esta buena fortuna? el diablo me lleve si lo sé; pero en fin, la consulta tuvo lugar, y hace ocho dias el bueno del abate vino a traerme mil francos. Ahora bien, como no quise mancharme con el oro de los tiranos, resolví consagrar los resultados de mi consulta a una comida de amigos, y como Grimod de la Reyniere es el mas vecino, comencé mi in-

cho cuanto he podido, y me recomiendo a vuestra indulgencia.

El murmullo se convirtió en aplausos; Reyniere se inclinó como un artista animado por los bravos del público. La lista de la comida habia dispuesto maravillosamente a todos los convidados, excepto Marat.

—Señores, dijo Grimod; nadie está obligado a hablar sino para sus necesidades; la mesa es el único sitio donde nadie se fastidia durante la primera hora.

Concluida la comida, que fué tan lucida como la lista indicaba, y despedidos los convidados, Danton invitó a Marat a que lo acompañase al club social, donde se controvertian todas las cuestiones de la época; y Marat llevó a Danton a su vez al club de los derechos del hombre, en el que se preparaban los elementos que poco despues habian de estallar produciendo una de las mayores revoluciones que registra la historia.

Al salir de las sesiones de los clubs,

note del abogado del Consejo se habia sacrificado todo al importante acto que iba a verificarse en él.

El buró habia sido colocado entre dos ventanas; el gran sillón forrado de cuero, estaba encajado debajo de un improvisado aparador; cubriendo los estantes, se habian tendido algunas cortinas para tapar los cartones y hacer comprender que todo negocio, cualquiera que fuese, era aplazado para el siguiente dia; en fin, en medio del aposento se ostentaba la mesa.

Esta mesa, de forma redonda, cubierta con el mantel mas fino, estaba llena de flores, de plata y de cristal, y entre los varios objetos que la decoraban se veia, en las mas amaneradas posiciones, estatuitas de Flora, de Pomona, de Ceres, de Diana, de Anfitrite, de ninas, de uáyades y amadryadas, representantes naturales de las diferentes combinaciones culinarias que constituian una comida bien ordenada, y en la cual deben aparecer los mas delicados productos de las huertas, los cam-

Rey del cielo y de la tierra. El Sr. D. Manuel Jerez y Caballero, digno y laborioso cura párroco de San Juan, hizo en su inolvidable discurso, no gala, porque con esta palabra ofenderíamos su natural modestia; seguramente lastimada con este nuestro recuerdo; pero si una manifestación más de esa erudición nada común que le distingue, y que con razón le ha conquistado el título de ilustrado, en la escuela como en el templo, en la cabeza del enfermo como en el cumplimiento de sus delicados deberes. Terminado el acto religioso tuvieron ocasión de poder estimar después todos los concurrentes lo bien que pueden armonizarse en momentos de verdadero regocijo la finura y las atenciones de la buena sociedad con la práctica de la virtud y con el más cristiano recogimiento.

publican las circunstancias de las escuelas de niños vacantes en Badajoz. —Se quemó.—Por sí puede ser útil a nuestros lectores, publicamos una eficaz receta contra las quemaduras, que ha producido los mejores resultados. Cuando una persona se ha quemado, debe rociar lo más pronto posible la parte abrasada con aguardiente, lo cual ya produce un inmediato alivio. En seguida se hace una especie de pomada con raspaduras de jabón bien batidas con dos ó tres cucharadas del mismo aguardiente, de la cual se coloca una espesa capa sobre la parte dolorida, y otra sobre una venda con la cual se liga. Al contacto de la frescura de la pomada, desaparece el dolor, y si bien reaparece algunas veces basta rociarle con aguardiente para que se quite por completo: pocas horas después, la quemadura está curada, no quedando más señales del accidente que una mancha azul sobre la piel. En caso de haber la quemadura producido llagas, el remedio es también eficaz: no hay más que renovar el emplastro tres ó cuatro veces al día hasta su completa curación, que, según los resultados obtenidos, es infalible; y es poco ó nada dolorosa.

res se presentan tan claros y patentes como en las pasadas circunstancias en que nuestra provincia se ha visto libre del cruel azote de los Ganges. En todos los pueblos de la misma se viene advirtiendo en estos días el mismo movimiento de la capital, y hoy recibimos una correspondencia de Castro del Rio, en la que se nos habla de las tres funciones dedicadas á Nra. Sra. de la Salud, la primera por el Sr. Arzobispo y Clero parroquial, la segunda por el Ayuntamiento, y la tercera por los artesanos. Durante estos cultos, en que el pueblo entero se ha asociado á las manifestaciones de aquellas dos dignas y respetables corporaciones y de esta numerosa y laboriosa clase, ha reinado el orden y la devoción mas completa, y el extraordinario concurso ha tenido ocasión de oír la autorizada palabra del señor Cura propio D. Salvador Alcaide, que predicó en la del clero, y del joven y estimado amigo nuestro D. Joaquin Lopez Toribio, coadjutor de la misma parroquia, que tuvo á su cargo los otros dos, y que con el correcto lenguaje que les es propio, espusieron la mas sana doctrina y enternecieron en mas de una ocasión al entendido y numeroso auditorio. No es esta la última muestra que prepara este pueblo de reconocimiento al Señor y á Nra. Sra. de la Salud, por haberle librado del terrible azote, pues según se nos asegura, los jornaleros están preparando otra magnífica función. El pueblo de Castro del Rio, lo mismo que su clero y el Ayuntamiento, han dado en esta ocasión una prueba evidente de su ilustrada religiosidad y nunca desmentida caridad cristiana.

paetados previamente; percibe procuras para pleitos, pudiendo presentar permiso pedido personalmente por pura política. Pago previo. Previene partir pronto. Para plaza pequeña, primero, piso principal. Publíquese por primera y principal providencia. —Perico. Podrán prepararse periódicamente publicaciones parecidas. —Registro de carnes.—Por la Alcaldía constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el día 28 de diciembre de 1865 para el abasto semanal de la población. Reses. Abastecedores. Precios.

Administración del Matadero y carnicerías.—Semana del 14 de Diciembre de 1865. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida al Excmo. Ayuntamiento por esta Administración, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrío destinadas al consumo público. Reses degolladas. Su peso. 37 cabezas de ganado vacuno. 6,583 libras. 98 id. de lanar y cabrío. 1,695 1/2 Total consumo. 8,278 1/2 Movimiento de la bolsa de quiebras. Rs. mrs. Existencia á fin de la semana anterior. 7,999 14 Ingreso obtenido en la presente. 872 23 Existencia que resulta para la entrante. 8,872 Los pormenores de este resumen se hallan detallados en el estado espuesto al público en la tabilla de la oficina de citada administración. Córdoba 22 de Diciembre de 1865.—El administrador, Francisco Serrano.

SECCION COMERCIAL.

Mercados. BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 13. Consolidado 39.40. Diferido 36.25. Deuda amortizable. La primera clase 34.00. Id. de segunda 48.65. Id. del per. nal 20.55. Acciones de Banco de España 128. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta ciudad desde las dos de la tarde del día 28 de diciembre a igual hora del 29. Trigo 160 libras de 49 á 50 rs. Cebada 100 fanegas de 49 á 50 rs. Aceite fresco en los molinos, á 44 rs. id. en la ciudad á 57. Jabón blando á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 46 á 51. Cebada de 20 á 28. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 43 á 51. Cebada de 26 á 27. Habas de 50 á 34. Aceite de 00 á 47.—Cerdos vendidos el 27 de Diciembre. 63, al precio de 42 á 43 cuartos. GRANADA. Trigo de 47 á 54. Cebada de 28 á 34. Habas de 40 á 44. Aceite á 52. MALAGA. Trigo de 49 á 62. Cebada de 25 á 30. Habas de 34 á 42. Aceite á 48 á 49. JEREZ. Trigo de 50 á 60. Cebada de 26 á 28. Habas de 43 á 46. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro. Ferro-carriles. De Córdoba á Sevilla. Sale el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale á las 3 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 41 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 11 y 40 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 40 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 53 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 35 cént. Tercera clase, 26 rs. De Córdoba á Málaga. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 30 minutos de la mañana y llega á Málaga á las 6 y 41 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 45 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 5 y 29 minutos de la tarde. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en

primera clase 93 rs. 47 cént., en segunda clase 70 rs. 23 cént., en tercera clase 42 rs. 47 cént. De Córdoba á Vilches. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 30 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 3 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 10 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 27 minutos de la tarde. Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 cént.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént. Diligencias. Madrileña. Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjíbar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Lucano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto. Cordobesa. Salen para Madrid todos los días á las 7 de la mañana. Entran los mismos á las 7 de la noche. Su administración, calle del Ayuntamiento número 2. Victoria. Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjíbar á Ventas de Cardenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde pedirá tomarse el pasaje para cualquier día, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla. Precios desde Menjíbar á Cardenas. Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 150.—Cupé, 100. Su administración, esquina á la calle Librería. Castellana. Esta Empresa que tenía un servicio alterado, lo ha aumentado con uno diario desde el día primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administración se ha establecido para comodidad de los viajeros en la fonda de Rizzi. Los carruajes son cómodos y parten desde Menjíbar á Cardenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos. Postas Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y llegan de 40 á 41 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Luján. Nueva Andaluza. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 63 rs.—Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razón de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs. Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44; y en Lucena por D. Demaso Rojo, calle del Peso. El Oriente. Salen para Madrid los días impares á las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los días pares á las 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Otros carruajes. Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierras núm. 64, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Pótro. Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cardenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 44. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo. Mensajerías de D. Onofre D. Benito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Transportes de la Union. Estos carruajes acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cardenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administración calle de Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldán. Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual. Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 7 y 43 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya á las 7 y 41 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera á las 5 y 29 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 6 de la tarde De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 41 minutos de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 26 minutos de la noche.

Campanadas. que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Aguerique, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila. Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CÁNETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECIZA. Salvador Diezguerra. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTEJO. Francisco de Luque. ECIZA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTEJO. Idefonso Caballero. VISO. José Lopez, Idefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Vencelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Boletín religioso. —Hoy.—La traslación de Santiago, apóstol y S. Sabino, obispo y mártir. —JUBILCO CIRCULAR.—En la parroquia de Santiago. —Mañana se celebrará una solemne función á Nra. Sra. de la Fuen-santa en su santuario estramuros, costeadá por el gremio de Hoteleros; en la que predicará el Sr. D. Mariano de Vega y Castillo. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Tribulaciones, en San Juan. Ultima hora. Segun las noticias que hemos acabado de recibir ha sido nombrado don Antonio de los Rios Rosas presidente del Congreso; y vice-presidentes los señores Ardanaz, Lasala y Romero Ortiz. Tambien son ministeriales los secretarios del Senado. EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÁDIZ, S. Fernando, núm. 34. CARLOTA, Juan de la Cruz. Posada del caño Venec-guerra. PORCUNA y CÁNETE. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta. FUENTEBRUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Verbas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CÁDIZ. José Jurado y Juan Benavente. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEJO. Manuel Tabares y Francisco Luque PEDRO ABAD. Idefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. FUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CABRÍO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente. Catedral CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECIZA. Fernando Roman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez. Franqueo de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS PUBLICATIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMÉRICA. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Colocacion. La desea un joven de 25 años, instruido en escribir y contabilidad...

Arrendamiento. Se arrienda la dehesa del Marqués y se venden las casas calle de Rivas...

Venta. Se venden las casas principales plazuela de S. Juan núm. 23, que contiene muchas habitaciones altas y bajas...

Venta. La de una casa principal en la calle del Pozo, barrio de la Magdalena de esta ciudad...

Guía práctica de labradores, hortelanos, jardineros y arbolistas, completada con un tratado de economía rural...

Novísimo prontuario para uso del papel sellado. Se halla de venta a 5 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Piedra sillería, manipuesto y ladrillos. Se venden dentro y fuera de puertas. Calle Arco Real núm. 13 informaran.

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almona, número 14, se venden cristales con mucho arreglo...

Depósito de pianos. En la calle de Comedias núm. 23 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos...

Nueva fabrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26.

Jabon duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba.

Almanaque de los Chistes, para 1866, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, símiles, chistes de Quevedo y otros autores...

La Violeta. Revista de educacion, literatura, ciencias, teatros y novelas; dedicada a S. M. la Reina...

Este periódico, aprobado por el real consejo de instruccion publica, y declarado para uso de las escuelas de niñas...

La variedad de su redaccion le hacen tan util como es indispensable para todas las familias, mucho mas, porque les sale completamente gratis...

Precios de suscripcion: en Madrid, seis meses 44 rs., un año 82. Provincias: seis meses 2 rs., un año 40.

Repartidor. En el despacho de este periódico está vacante una plaza de repartidor, dotada con 5 rs. diarios...

Aviso al público. Desde 1.º de Enero se hallará yeso en abundancia en la fabrica de Vista Alegre...

Molinos harineros. Desde el dia se arriendan el denominado de Jesus Maria, situado por bajo del puente mayor...

Venta. La de una góndola con muy poco tiempo de uso y construida con la mayor elegancia y solidez...

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

Table with 3 columns: CLASES, Precios de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo. Lists various liquors like Aguardiente florete, Anisado fino, etc.

LICORES DEL PAIS. - Marrasquino, Flor de anis, Café, Amargo, Noyó, Rosa blanca y de color, Naranja, Limon de Marsella...

CLASES DE ROSOLIS. - Amargo, Anisete, Café y Rosa, todos a 64 rs. arroba. VINOS DEL PAIS. - Manzana, Montilla, Málaga, Moscatel, Pajarito...

VINOS Y LICORES ESTRANGEROS. - Marrasquino de Sara, litro a 30 rs. - Jenepeis, id. a 28. - Raspal, id. a 28. - Curazao de Holanda, botella a 20 rs. - Chartrous, id. a 20. - Biter, id. a 20.

VINOS ESTRANGEROS. - Champagne, botella a 38 rs. - Bermot, id. a 44. - Burdeos, id. a 28. - Del Rhin, id. a 50. REFRESCOS. - Gaseosas de naranja y limon, a 3 rs. botella y 4 1/2 el vaso.

JARABES REFRESCANTES. - Pajarito, Naranja, Limon, Orchata, Malvavisto y Agráz, a 40 rs. la botella y 3 1/2 el vaso.

NOTA. El precio de la botella en general es incluido el casco, y devolviéndolo vacío, se abonan 42 cuartos por el.

OTRA. Los pedidos podran dirigirse a D. Miguel Callejas, dueño del establecimiento.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Fayette. EN CASA DE MM. GRIMAULT y C. Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon. Depósito en Córdoba, en casa de D. Diego Raya.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. JARABE DE RABANO IODADO. GRIMAULT Y C. FARMACEUTICOS EN PARIS.

El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas potente modificador de los humores...

INTEGRACIONE DE LAS SUSTANCIAS VEGETALES DE MATICO. GRIMAULT Y C. FARMACEUTICOS EN PARIS.

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida e infalible de la gonorrea...

EXTRACTO DIGESTIVO DE PEPSINA. GRIMAULT Y C. FARMACEUTICOS EN PARIS.

La Pepsina es un sal de desahidrogenacion científica; posee la propiedad de hacer digerir los alimentos sin ninguna fatiga para el estómago...

ENFERMEDADES DEL PECHO. JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL. GRIMAULT Y C. FARMACEUTICOS EN PARIS.

Hace siglos, médicos y señores han procurado encontrar un medicamento que purificara curar las enfermedades del pecho...

POSITATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS. INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Posfato de Hierro líquido de Leraz; así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado...

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Se. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Croyano.

Devota novena al esclarecido San Roque, para alcanzar del Altísimo que por su intercesion, nos libre de la peste...

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa principal del Bailío, hasta San Juan próximo, en la mitad de su precio...

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero próximo de 1866, se arriendan sielte hazas en la sierra de este término...

Venta. Se vende en la Provincia de Málaga una hacienda de riego y secano, compuesta de 680 fanegas...

Regalos de Pascua. En la pastelería del Cebó quebrado, 6 Carrera del Puente, se venden desde el día 16 en adelante...

Misas. Los señores sacerdotes que quieran tomar misas como estipendio por la aplicacion de misas...

Pérdida. La de un babero blanco bordado, de niño, de hechura trapense, que desde la calle del Ryo a la de Isabel II...

Regalos de Pascua. En la confitería situada en la plazuela de la Almagra, conocida por la del Sevillano...

Almanaque enciclopédico Español para 1866, arreglado a todos los obispos de España, por D. Manuel Torrijos.

Peros de Cebra. A la posada de la Pulla ha llegado una gran remesa de peros de Cebra de primera, segunda y tercera clase...

Venta. Se vende por la mitad de su valor una bonita carretela recién estrenada, con bujes de aceite y de muy buen movimiento...

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talu, por carretadas, a precio arreglado: para tratar, plazuela del Potro, núm. 9.

Muebles de venta. En la calle Arco Real núm. 11, se venden dos silleros dorados y negros, dos sofás y cuatro mesas...

Pildoras vegetales de



Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan...

En su composición sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago...

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco, rgme 13, a D. A. Taconet, depositario en l. ne

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja...

Turrón. Ha llegado a esta capital el acreditado valenciano Picó con un surtido de turrón de Gijona, de 1.º, 2.º y 3.º clase...

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el cortijo de Torre Adalid, situado en la campiña de este término...

BAZAR DE CAMAS. EN SEVILLA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Conditorias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas ebaratadas y maqueadas con preciosos dibujos...

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar...

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso García Tejera...

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados...

Matanza. En la calle de las Cabezas, calleja sin salida, se vende el día 30 y 31 a precios equitativos.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de Doña Sol, situado en la campiña y margen izquierda del Guadalquivir...

Venta. Se vende la dehesa de los Puntales, término de Ovejo. Las personas que quieran saber las condiciones se verán en Córdoba con D. Juan Góñez y en Villafraña con D. Andrés Marian del Prado.